

Acta de la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) Máster Universitario en Psicología General Sanitaria (MUPGS) Curso 2020-2021

Centro Universitario de Ciencias de la Salud San Rafael-Nebrija (CU SR-N)

Fecha y hora: lunes 25 de enero de 2021.

Hora inicio: 10.00 Hora finalización: 11.15h

Lugar: por videoconferencia.

ASISTENTES:

- **Representante de la titulación:** D. Félix Zaragoza Cuesta, director del MUPGS
- **Representante del PAS:** D^a. Amara Almagro García
- **Directora del Departamento de Postgrado e Investigación:** D^a. Elena García García
- **Directora del CUSRN:** D^a. Gema Escobar Aguilar.
- **Coordinador de calidad de postgrado:** D. Pedro Chana Valero

EXCUSAN AUSENCIA:

- **Invitación Tutor de prácticas:** D^a. Paola Fernández Catalina
- **Representante de los estudiantes:** D. Arturo Escobar Burgos

PUNTOS TRATADOS:

1. Aprobación de los objetivos de Calidad del Centro Universitario San Rafael-Nebrija del Curso 2020-2021.

Se aprobaron los objetivos de Calidad del Centro Universitario de Ciencias de la Salud San Rafael-Nebrija para el curso 2020-2021.

2. Información sobre la Memoria Anual de Funcionamiento (MAF) correspondiente al curso 2020-2021 y seguimiento de las propuestas de mejora.
 - a. Planificación y marketing de la difusión de los programas de postgrado: Se informa que se continúan implementando estrategias que permitan una mayor difusión del máster.
 - b. Se llevarán a cabo conferencias extraacadémicas para el alumnado y el profesorado con el objetivo de mantener y exigir el rigor y la excelencia académica en el claustro académico.
 - c. académica en el claustro académico.
 - d. Cursos de formación: Se retomarán los cursos de formación para el profesorado que tuvieron que aplazarse el curso pasado por el confinamiento derivado del COVID-19.
 - e. Se ha llevado a cabo una actualización de las guías docentes y se ha incrementado el % de profesores doctores del máster.

- f. Para este curso académico, se pone a disposición del máster los recursos de la universidad correspondientes al FabLab, permitiendo que los alumnos y el profesorado puedan acceder a su oferta de servicios, tanto formativa como de acceso y uso de maquinaria.
 - g. Se fomenta la colaboración y la vinculación entre los TFM y las líneas de investigación relacionadas con la innovación tecnológica tanto del FabLab como del CUSRN.
3. Información encuestas satisfacción docencia y satisfacción laboral curso 2019-2020.

Desde la coordinación de calidad, se informa del resultado de las encuestas de la satisfacción de la docencia por parte del alumnado y de la satisfacción laboral por parte del profesorado que participa en el máster durante el curso 2019-2020. Cabe destacar la baja participación tanto por parte del profesorado como por parte del alumnado, sin embargo, los resultados reflejados están acordes a los niveles de satisfacción de ediciones anteriores. Se propone valorar estrategias para incrementar tanto la participación del alumnado como del profesorado ya que son fundamental para identificar aspectos de mejora y poder hacer un seguimiento satisfactorio de la titulación.

4. Información del proceso DOCENTIA 2020-2021.

Se informa sobre el programa DOCENTIA para el curso 2020-2021, se revisa el cronograma, los criterios y las indicaciones de la UTC, además de seleccionar al profesorado participante y su correspondiente responsable académico, resultando en:

- Profesorado participante DOCENTIA 2020-2021:
 - Prof. D. José Juan Rodríguez Solano.
 - Responsable académico: director del máster D. Félix Zaragoza Cuesta.
 - Prof. D. Félix Zaragoza Cuesta:
 - Responsable académico: Coordinador de postgrado D. Pedro Chana Valero.

5. Análisis y actualización de la información publicada en la Web:

Se informa que. como parte de la MAF, a principios de curso ya se identificaron y llevaron a cabo los cambios y actualizaciones necesarias en relación a:

- Actualización de los centros de prácticas.
- Cambios en el profesorado.
- Incorporar nuevas colaboraciones (FabLab).

6. Informar sobre el proceso de acreditación, verificación y/o seguimiento de Madri+d.

Se informa que el MUPGS ha finalizado el seguimiento especial del correspondiente al proceso de acreditación de Madri+d de manera satisfactoria y favorable, dándose el mismo por cerrado.

No obstante, se identifican las siguientes acciones de mejora de cara a su seguimiento y cumplimiento durante los próximos cursos académicos:

- Estricto seguimiento del número de matrículas de honor (M.H) otorgadas cada curso académico, indicando tanto el % como el número de M.H dadas por asignatura.
- Mantenimiento del cumplimiento de los criterios de admisión en relación a estudiantes que no proceden del EEES (Espacio Europeo de Educación Superior), además de exigir una formación que garantice la obtención de al menos 90ECTS de carácter específicamente sanitario.
- Revisión de los materiales y acciones de mejora relacionadas con los aspectos teóricos de la formación con el objetivo de generar una mejora estable durante los próximos cursos académicos.

7. Evaluar y asignar responsables a las quejas y dudas vertidas en el registro de incidencias y reclamaciones.

En relación a la evaluación y asignación de los responsables a las quejas y dudas vertidas en el registro de incidencias y reclamaciones, a fecha de la reunión no existen incidencias ni reclamaciones que evaluar.

8. Propuestas y análisis de acciones de mejora.

Como propuesta y acción de mejora desde el MUPGS se informa que se está revisando tanto la normativa general como la específica del TFM con el fin de mejorarla y adaptarla a la situación vivida, sobre todo en relación al formato de entrega de los TFM. Una vez que esté elaborada será presentada para su aprobación en la próxima junta de centro.

9. No hay ruegos ni preguntas.

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA:

- Objetivos de Calidad 2019-2020 San Rafael-Nebrija.
- Memoria Anual de Funcionamiento (MAF).
- Cronograma Docencia curso 2020-2021.
- Propuesta candidatos Docencia 2020-2021.
- Registro de incidencias y reclamaciones.

Transcurrido el periodo de propuesta de correcciones, como indica la guía de la CGC, se considera aprobada el acta de la CGC.

A 25 de febrero de 2021 firma delegada de los asistentes:

- **Coordinador de calidad:** D. Pedro Chana Valero.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Pedro Chana Valero', written over the text of the list item.